

administración local

AYUNTAMIENTOS

EL ROBLEDO

ANUNCIO

Aprobación de la Ordenanza reguladora de caminos rurales del término municipal de El Robledo.

El Pleno del Ayuntamiento de El Robledo, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 2022, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de caminos rurales del término municipal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 49.b) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, estará expuesto al público el expediente correspondiente en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Robledo, 14 de julio de 2022.- La Alcaldesa, María Elena Tamurejo Díez.

Anuncio número 2246

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>